

Sesion del dia 27. de Enero de 1812.

Principio por la lectura de la Acta del dia anterior, y partes de las fuerzas sutiles, y del General del 4.º Exercito.

Se formó lista de todos los Sres. Diputados que concurrieron a esta Sesion, que fueron ciento sesenta y nueve.

En seguida se procedió a nombrar dos Escrutadores que presenciasen en la mesa todas las operaciones de la votacion de Consejeros de Estado, señalada para este dia:

El Sr. Presidente nombró a los dos Sres. que havian desempeñado igual encargo en la eleccion de Regentes; y lo fueron el Sr. D. Jph. Martinez, y el Sr. Zumalacarrequi.

Por el orden de lista entregaron los Sres. Diputados sus papeletas, comprehensiva cada una de quatro Personas; a saber dos Eclesiasticos, y dos Grandes; y habiendose hallado conforme el numero de papeletas con el de Sres. Diputados, se pasó a formar otra lista de todos los que se contenian en aquellas.

Se leyó en seguida esta para verificar la discusion prevenida, y concluir a los que se advirtiese tener alguna de

las tachas acordadas por las Cortes; Y despues de saverse los que resultavan haviiles para ser elegidos, se procedio a la votacion del Obispo que deberia quedar nombrado Consejero de Estado, por medio de papeletas que presentaron los Sres. Diputados por orden.

Salieron en el primer escrutinio el Cardenal Arzobispo de Toledo con setenta y dos votos; el Obispo de America con guarenta y ocho; Arzobispo de Cuba con tres; Obispo de la Puebla de los Angeles con uno; de la Havana con doce; de Cartagena con quatro; de Comayagua con dos; de Yrgel con diez; de Vich con dos; de Plavencia con dos; de Barbantro con dos; Arzobispo de Farragona con uno; y Obispo de Guadaluara de nueva Galicia con dos.

No votaron dos Sres. Diputados por haverse retirado; y no habiendo resultado eleccion, quedaron para segundo escrutinio, despues de excluir los que no tenian diez votos, el Cardenal Arzobispo de Toledo, el Obispo de America, el de la Havana, y el de Yrgel.

Haviendose verificado el segundo escrutinio, resultaron en el con ochenta y seis votos el Arzobispo de Toledo; el Obispo de America con setenta y tres; el de la Havana

de Sigüenza con uno;
de Luenca con cinco.

Vale

con dos; y el de Yrgel con cinco; habiendose encontrado un voto en favor del Arcediano D. Antonio Luenta: Quedó por consiguiente elegido Consejero de Estado el Cardenal Arzobispo de Toledo.

A propuesta del Sr. Mesia resolvieron las Cortes, que por ser avanzada la hora, se suspendiese la Accion, hasta el dia siguiente en que se continuaria despues de la Sesion publica.

Y el Sr. Presidente levanto la de este dia.

Antonio Layana
Presid.

Tore Ant Combiela
Dip. 1.º

Diego Gutierrez
Dip. 1.º